

CANTABRIA / ENSEÑANZA PÚBLICA

CC.OO. insta a Educación a negociar las plantillas de los institutos de Secundaria

LA FEDERACIÓN de Enseñanza de CC.OO. de Cantabria ha recordado varias veces a la Dirección General de Personal Docente su compromiso de abrir la mesa de negociación en octubre para discutir, junto con el Servicio de Inspección de la Consejería, los criterios de elaboración del cupo de Secundaria. En los últimos años esta negociación se ha ido demorando a lo largo del curso para finalmente no abrirse.

Para CC. OO. el objetivo de esta mesa debe ser de la clarificación y el establecimiento de unas pautas homogéneas y objetivas a la hora de dotar de docentes a los centros.

Entre las reivindicaciones que plantea el sindicato, hay que destacar la creación de la figura del “jefe de departamento adjunto” en los centros que tengan tres o más ciclos de la misma familia profesional; que en todas las comarcas se impartan todas las modalidades del Bachillerato; que en los centros de más de tres líneas se formen grupos de diversificación, y que haya profesores de Servicios a la Comunidad en todos los centros.

Por otro lado, CC. OO. siempre ha mantenido que las plantillas reales deben acercarse en lo posible a las plantillas orgánicas, al menos al 85%, por entender que es inaceptable que la cuarta parte de los docentes no esté incluido en el núcleo estable de profesores del centro y se vea abocado a elegir su destino cada comienzo de curso.

El sindicato exige a la Consejería de Educación negociar las condiciones laborales de dos colectivos de docentes muy numerosos: los profesores itinerantes y compartidos y los interinos en sustituciones.

CC.OO. recuerda que los alrededor de 200 profesores itinerantes pasan varias horas semanales en la carretera, poniendo sus vehículos al servicio de la Consejería y sufriendo los riesgos propios de quienes han de conducir numerosas horas. Además, este colectivo se rige por unas instrucciones de funcionamiento totalmente obsoletas dictadas por el MEC en 1994.

Por ello, solicita a la Consejería la negociación de aspectos tales como las reducciones horarias, la actualización de las compensaciones económicas por kilometraje, la contratación de un seguro de accidentes a cargo de la Consejería y la habilitación de créditos blandos para que este colectivo de docentes puedan renovar sus vehículos y realizar así su trabajo con unas mínimas garantías de seguridad.

En este sentido, recordó que CC.OO. lleva años insistiendo en la necesidad de resolver este problema, y ya en 2001 presentó a Educación un borrador de documento para negociar, pero nunca recibió ninguna respuesta.

En cuanto a los profesores de sustituciones, el sindicato emplazó a la Administración a mejorar sus condiciones, ya que este colectivo está integrado por varios cientos de personas que deben estar disponibles para atender las necesidades de esta Consejería y que son llamados, de hoy para mañana, en cualquier momento del curso.